Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

13 OCT 2022

**Resolución No.** 4587-4

**Por la cual Adjudica el Concurso de Méritos CM-SI-015-2022, MODULO 1**

EL SECRETARIO (E ) DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, cargo para el cual fue encargado mediante Decreto número 0464 del (27) veintisiete de septiembre de 2022, en uso de sus facultades legales, y en especial, de las conferidas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en armonía con el Decreto de Delegación número 0001 del 04 de enero de 2021 y,

**Considerando:**

**1-** Que la Secretaría de Infraestructura publicó en la plataforma del Secop, el 31 de Agosto del año 2022, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones y los anexos técnicos correspondientes con el fin de que los interesados en participar en el Concurso de Méritos para la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN LP-SI-009-2022 Y LP-SI-013-2022"*, y presentaran las observaciones a que hubiere lugar.

**2-** Que dentro del término fijado en el aviso de convocatoria para tal efecto, los interesados en el proceso formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas oportunamente a través de la plataforma del Secop II por la administración departamental.

**3-** Que con ocasión de la cuantía el proceso no resultaba susceptible de ser limitado a Mipymes.

**4-** Que en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 3976-4 del 08 de septiembre de 2022 se dio apertura formal al proceso.

**5-** Que el 04 de octubre de 2022, se publicó el informe de evaluación.

**6-** Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Evaluador del proceso CM-SI-015-2022- MODULO 1, recibió las subsanaciones correspondientes.

**7-** Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y señalados en el pliego de condiciones, la Secretaría de Infraestructura del Departamento, procede a determinar la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo primero.** Adjudicar el Concurso de Méritos CM-SI-015-2022- MODULO 1 impulsado por la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas para *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN LP-SI-009-2022 Y LP-SI-013-2022"* al proponente CONSORCIO RURAL RS, representado legalmente por IGNACIO RINCÓN HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 12.114.845 de Neiva, por valor de: *Setecientos veintiún millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos pesos ($721.189.800 COP).*

**Artículo segundo.** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno conforme el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**Artículo tercero.** Ordenar la publicación del acto en la plataforma del Secop para los fines de control pertinentes.

Dado en Manizales a los (13) días del mes de octubre del año 2022.

Publíquese y Cúmplase

**César Alberto Gómez Bueno**
Secretario (E ) de Infraestructura
Departamento de Caldas

Proyectó:
Mauricio Franco Acevedo
Jefe Unidad de Contratación- Secretaría Jurídica